

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRORIVA S.A.

En el D.M. de Quito, a los doce días del mes de marzo de dos mil catorce, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Amazonas 3655 y Juan Pablo Sanz, Edificio Antisana I, Piso 9, siendo las 11h00, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Asisten a esta Junta las siguientes personas:

- a) El señor ingeniero Francisco Arévalo en calidad de apoderado de la compañía Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A., en representación de 479.999 acciones de USD 1 cada una.
- b) El ingeniero Marcelo Aguirre Durán, en calidad de Gerente General de la Compañía Petroriva S.A., en representación de 1 acción de USD 1 cada una.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los asistentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Por decisión de los presentes se designan como Presidente de la Junta al ingeniero Marcelo Aguirre Durán y como Secretaria Ad-hoc a la doctora Patricia Carrillo Dávila.

Adicionalmente se recuerda a los presentes que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 192 de la Ley de Compañías, quedan en suspenso los derechos inherentes a la acción adquirida por la Compañía, por lo cual Petroriva S.A., como accionista, no tendría derecho a voto.

A continuación el Presidente expresa que la Junta debe pronunciarse sobre si acepta la celebración de esta Junta Ordinaria y Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- 1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.
- 2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.
- 3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

La Junta manifiesta su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:



1) Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, los Informes del Comisario, de los Administradores y de los Auditores Externos, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre de 2013, y resolver sobre los resultados económicos del ejercicio económico de 2013.

Por pedido del Presidente, se hace entrega a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, correspondiente ejercicio fiscal 2013.

A continuación, la Secretaria Ad-hoc da lectura de los Informes presentados por el Comisario Principal, Auditores Externos y del Informe de la Administración relativos al ejercicio económico 2013.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta decide aprobar todos los informes citados relativos al ejercicio económico del año 2013, con la abstención de los administradores, de conformidad con la Ley.

Siendo que la utilidad neta a disposición de los accionistas asciende a la suma de USD 12'225.383,14, que incluye el resultado integral, la Junta decide:

- No designar ningún valor a Reserva Legal, al haberse completado ya el 50% del Capital Social pagado.
- Retener los 12'225.383,14 en la cuenta de Utilidades retenidas.

Dichos documentos son incorporados al expediente de actas de Junta.

2) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2014.

Toma la palabra el Presidente quien pone a consideración de la Junta la opción de reelegir al Comisario Principal y Suplente.

La Junta está conforme con la propuesta y reelige como Comisario Principal al señor Wilson Silva Mantilla y como Comisario Suplente al señor Juan Robalino Ubidía.

3) Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.

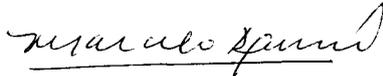
La Secretaria Ad-Hoc manifiesta a la Junta que se han receptado ofertas de empresas de auditoría externa.

Revisadas las propuestas presentadas por varias empresas auditoras, la Junta decide por unanimidad, continuar con Deloitte & Touche, como auditores externos para el período fiscal 2014. D

Sin más asuntos que tratar, siendo las 11h50, el Presidente dispone un receso para la elaboración del Acta.

A las 12h00 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. Por secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

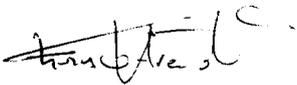


Marcelo Aguirre Durán
Presidente

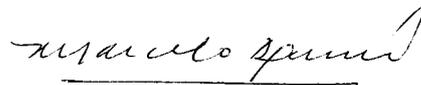


Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad-Hoc

Los Accionistas:



Francisco Arévalo
Apoderado
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.

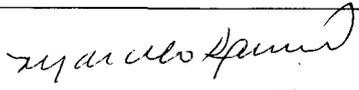


Marcelo Aguirre Durán
Gerente General
Petroriva S.A.

LISTA DE ASISTENTES

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETRORIVA S.A.

CELEBRADA EL 12 DE MARZO DE 2014

Nombre del Accionista	No. de Acciones	Capital suscrito y pagado USD	No. de Votos	Firma
Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A.	479.999	479.999	479.999	
Petroriva S.A.	1	1		
TOTAL	480.000	480.000	479.999	



Marcelo Aguirre Durán
Presidente



Patricia Carrillo Dávila
Secretaria Ad-Hoc